



Noticias

Boletín Informativo

OIR AUDIO

Buscar

La jubilación a 67 años permitiría financiar sistema hasta 2034 según un profesor de la UGR

El aumento de la edad de jubilación a los 67 años permitiría que el sistema de pensiones se financiara hasta el año 2034, según los estudios realizados por el doctor en Economía y profesor de la Universidad de Granada Julián Alberto Díaz Saavedra.

Esta medida, propuesta por el Gobierno la semana pasada dentro de una reforma del sistema de pensiones, supondría "una mejora importante", aunque "no restablecería el equilibrio a largo plazo", ha indicado el profesor.

Con el sistema actual, y suponiendo que la economía española vuelva a crecer este año, el primer déficit en el sistema se podría registrar en torno a 2016, pero el fondo de reserva con el que se cuenta, sumado a los superávits que se espera registrar en los próximos años, permitirían la financiación del sistema hasta 2026, ha estimado el experto.

Sin embargo, el sistema podría sostenerse ocho años más, hasta 2034, si a partir de 2013 se aumenta cada año en dos meses la edad de jubilación hasta situarse en 67 años en 2025, según los cálculos efectuados por este economista, que el año pasado obtuvo el IV Premio Unicaja de Investigación Económica por un estudio elaborado con el doctor en Economía Javier Díaz Giménez.

Díaz Saavedra ha calculado que esta medida supondría un aumento de la edad efectiva de jubilación de 1,7 años y reduciría los déficits que se esperan a largo plazo, aunque no lograría restablecer el equilibrio, porque con el tiempo "los gastos siguen siendo mayores que los ingresos".

Por tanto, ha considerado que la propuesta "no solucionaría el problema, pero iría en el buen camino", al igual que el aumento del número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión, también planteado en los últimos días.

Si la propuesta de considerar 25 años de cotizaciones en lugar de 15 a la hora de calcular las pensiones se implementa de manera gradual, se evitarían posibles efectos colaterales, de manera que se reduciría la cuantía de las mismas y consecuentemente los gastos del sistema.

En su opinión, las dos medidas aplicadas a la vez tendrían "efectos muy positivos" para la estabilidad y el sostenimiento del sistema de pensiones.

Por otra parte, Díaz Saavedra ha señalado que sería "una buena medida" restringir la edad a la cual se puede optar a la jubilación anticipada.

Publicada el Sábado, 6 de Febrero de 2010 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A. ® [2005]

Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



La Radio, en directo

radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs

- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail

AYUDA PSICOLÓGICA
por Juan Francisco Delgado

UNA RECETA PARA LA SALUD
por Juan Carlos López

- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

Publicidad web